ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
24 de marzo de 2022

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes:

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARÍA

D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto Jefatura Unidad Contratación.

VOCALÍAS:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
D.ª Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
D.ª Dolores Ruiz Jiménez, Responsable de Administración de Contratación.

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: **"**Remodelación del paseo de Plaza de España en Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)" (11/22)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: Remodelación del paseo de Plaza de España en Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)"

Han concurrido las siguientes empresas:

1.- **ANTONIO BARRIOS CABELLO** Fecha de presentación 22/03/2022 a las 14:34:22 horas.
2.- OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación 22/03/2022 a las 15:12:30 horas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
CSV: 6DDC A45D A1D8 B6C6 133E
6DDCA45DA1D8B6C6133E
pie_firma_conto_con_4_firmantes

Tras la revisión de la documentación se considera que HA PRESENTADO EN FORMA la documentación:

1.- OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la empresa que a continuación se relaciona, la cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

ANTONIO BARRIOS CABELLO.- El licitador ha presentado una declaración responsable según anexo n.º 4 del PCAP, incompleta, al haber omitido la segunda y tercera página de la misma, por lo que deberá presentar la declaración responsable a que se hace referencia en el anexo n.º 4 del PCAP completa.

Con carácter adicional:

1.-Deberá aclarar si pretende integrar solvencia con otra u otras empresas (según ha indicado en el apartado d) de su declaración responsable). Si efectivamente pretende integrar solvencia deberá presentar declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de la entidades con las que vaya a integrar solvencia, en la que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

En caso contrario, tal y como indica el modelo de declaración responsable, elimine el apartado.

2.- Deberá aclarar cual es su dirección de email a efectos de notificaciones, al no ser coincidente la que indica en su declaración responsable, con la consignada en PLACSP. Si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección de email para notificaciones en PLACSP, para que sea coincidente con la de la declaración responsable del anexo 4. De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1, 4º párrafo, del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por R.D. 203/2021, de 30 de marzo, "*el interesado se hace responsable, por la comunicación a la Administración, organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente, de que dispone de acceso al dispositivo o dirección de correo electrónico designados. En caso de que dejen de estar operativos o pierda la posibilidad de acceso, el interesado está obligado a comunicar a la Administración que no se realice el aviso en tales medios. El incumplimiento de esta obligación por parte del interesado no conllevará responsabilidad alguna para la Administración por los avisos efectuados a dichos medios no operativos.*"

A los efectos de completar la declaración responsable deberá:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: 6DDC A45D A1D8 B6C6 133E
6DDCA45DA1D8B6C6133E

1) Indicar si ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo (apartado N de la declaración responsable).
2) Manifestar si reúne los requisitos para ser considerada microempresa, pequeña o mediana empresa, (apartado O de la declaración responsable). Si no los reúne, deberá eliminar este apartado.
3) Si AUTORIZA O NO AUTORIZA a Diputación de Córdoba a solicitar la cesión de información por medios informáticos o telemáticos de aquellas informaciones que deban quedar acreditadas en el procedimiento (apartado P de la declaración responsable, escogiendo una de las 2 opciones)
4) Deberá escoger entre los apartados Q o R de la declaración responsable, en función de se encuentre o no inscrito en el Registro Oficial de Licitadores, eliminando el apartado que no proceda.
5) En el supuesto de concurrir en Unión Temporal de Empresas, deberá cumplimentar el apartado S de la declaración responsable, en caso contrario deberá eliminar este apartado.
6) Deberá escoger entre los apartados T,U, o V, de la declaración responsable, relativos a la declaración de pertenencia a grupo de empresas, teniendo en cuenta que son excluyentes entre sí, y eliminar los que no procedan.
7) Indicar si algún documento deberá ser considerado confidencial (apartado W de la declaración responsable).
8) Indicar si se compromete a adscribir a la ejecución de contrato los medios personales, y /o materiales suficientes para ello (apartado X de la declaración responsable).
9) Indicar si acepta expresamente que el pago del importe de la tasa por la prestación del Servicio de Dirección de Obras mediante la compensación con el pago a realizar por Diputación del importe correspondiente a cada certificación de obra (apartado Y de la declaración responsable).

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
CSV: 6DDC A45D A1D8 B6C6 133E
6DDCA45DA1D8B6C6133E
pie_firma_conto_con_4_firmantes